

COMUNICADO DE PRENSA

PRESS/95
9 de marzo de 1998

RUGGIERO CRITICA LOS OBSTÁCULOS "INVISIBLES" AL COMERCIO

El Director General de la OMC Renato Ruggiero, en su discurso de apertura del Simposio de la OMC sobre facilitación del comercio, que pronunció en el día de hoy (9 de marzo), criticó los obstáculos "invisibles" al comercio (los requisitos excesivos en materia de documentación y las demoras a las que, como consecuencia de las formalidades que se les imponen, deben hacer frente las empresas al transportar las mercancías a través de las fronteras) que, según dijo, están incrementando los costes de los comerciantes, los consumidores y las economías nacionales y están creando "un entorno negativo en general para el comercio".

Añadió que al mismo tiempo que los obstáculos tradicionales al comercio -los aranceles y las restricciones cuantitativas- han descendido hasta los niveles más bajos, que nunca hayan registrado como consecuencia de la Ronda Uruguay, la atención se ha orientado hacia lo que denominó "costes invisibles", provocados por las necesidades de documentación, las demoras de procedimiento y la falta de transparencia y previsibilidad en la aplicación de las normas y reglamentos de los gobiernos.

El Sr. Ruggiero dijo que calificaba esos costes de "invisibles" ya que no forman parte de la política comercial efectiva de los gobiernos, aunque "ciertamente no son invisibles para los comerciantes y los consumidores". Añadió que en muchos casos esos costes "invisibles" rebasan el nivel efectivo de los derechos pagados por los productos.

Agregó que, "en la medida en que los aranceles y las medidas no arancelarias tradicionales se han reducido intensamente en todos los países, los obstáculos de procedimiento a las transacciones transfronterizas se han convertido en factores determinantes fundamentales de las decisiones de inversión de los inversores extranjeros".

El Sr. Ruggiero expresó su confianza en que el Simposio "contribuirá a que los Miembros de la OMC se encuentren en mejor posición para pasar a la fase de trabajo analítico sobre la facilitación del comercio, con objeto de evaluar el alcance de las normas de la OMC en esa materia".

La OMC ha reunido acerca de 300 comerciantes y dirigentes gubernamentales para identificar los problemas que dificultan la circulación de mercancías a través de las fronteras en un Simposio sobre facilitación del comercio que tendrá lugar del 9 al 10 de marzo de 1998 en su nuevo centro de conferencias. Se trata de una iniciativa del Consejo del Comercio de Mercancías de la OMC a la que la Conferencia Ministerial de Singapur encomendó "la realización de trabajos exploratorios y analíticos sobre la simplificación de los procedimientos que rigen el comercio, con objeto de evaluar si procede establecer normas de la OMC en esta materia".

Algunas de las más importantes empresas del mundo están presentando los problemas prácticos a que deben hacer frente los comerciantes a la hora de transportar mercancías a través de la frontera. Entre los miembros de los grupos especiales del Simposio figuran representantes de Federal Express, General Motors, General Electric Information Systems y Mattel de los Estados Unidos; Shell de los Países Bajos; Gondrand AG de Suiza; el grupo Lemuir de la India; SITPRO y Marinade Ltd. del Reino Unido; Xerox del Brasil; el Banco de Bostwana y la Multimedia Development Corporation de Malasia. También participan los siguientes grupos industriales: la Federación de Industrias Alemanas, la Asociación de Exportadores Franceses de Vinos y Aguardientes, la Federación de Empresarios Neerlandeses y la Asociación Británica de Servicios.

Entre las ONG participantes figuran la Cámara de Comercio Internacional, la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA), la Cámara Naviera Internacional, la Unión Internacional de Transporte por Carretera, la Cámara de Comercio de Lima, la Cámara Nacional de Comercio de Zimbabwe y la FIATA.

Se adjunta el texto completo del discurso del Sr. Ruggiero.

"Desearía darles la bienvenida al Simposio de la OMC sobre facilitación del comercio.

Este año celebramos el quincuagésimo aniversario del sistema multilateral de comercio. El sistema integrado primero en el GATT y en la actualidad en la OMC ha promovido en el mundo una prosperidad sin precedentes mediante la liberalización progresiva del comercio de bienes y servicios. Hace 50 años en los países industriales los aranceles aplicados a los productos industriales ascendían por término medio a cerca del 40 por ciento. Una vez que se hayan aplicado plenamente los resultados de la Ronda Uruguay, esos aranceles se habrán reducido hasta menos del 4 por ciento como promedio en el caso de los países desarrollados. Para entonces aproximadamente el 40 por ciento de las importaciones a esos mercados quedará enteramente libre de derechos.

Además de unos aranceles considerablemente más bajos, en los últimos años hemos presenciado un descenso pronunciado en la utilización de restricciones cuantitativas como instrumentos de la política comercial. En dos grupos de productos, el de los textiles y el vestido y el de la agricultura, que hasta 1994 tenían el mayor efecto en tales restricciones, éstas bien se han eliminado ya o bien se encuentran en un proceso de eliminación como resultado de la Ronda Uruguay. Tanto en el GATT como en la OMC se han dado pasos de gigante en la reducción de los impedimentos al comercio en las esferas de la valoración en aduana, la concesión de licencias de importación, las normas y reglamentos técnicos y las medidas sanitarias y fitosanitarias.

El declive de los obstáculos comerciales ha estimulado un crecimiento extraordinario del comercio internacional. Entre 1948 y 1997, las exportaciones de mercancías a escala mundial aumentaron a una tasa media anual del 6 por ciento en términos reales, con lo que el volumen de transacciones quedó multiplicado por 14. En comparación la producción total se amplió hasta alcanzar una tasa media anual del 3,7 por ciento y se multiplicó por un factor de 5,5. Desde mediados del decenio de 1980, y especialmente durante todo el decenio de 1990, a pesar de que en amplios sectores de los países industrializados la producción creciera a un ritmo reducido, el crecimiento del comercio ha permanecido a un nivel elevado.

La reducción de los obstáculos al acceso a los mercados ha facilitado cada vez más a las empresas la subcontratación a escala mundial.

También ha contribuido al proceso de creciente integración económica el hecho de que en muchos países se hayan reducido los obstáculos a la inversión extranjera directa, la cual también se ha multiplicado durante los últimos decenios.

La revolución de la tecnología de la información ha aportado un nuevo estímulo a la integración económica mundial ya que permite a las empresas gestionar operaciones distantes y aumentar el comercio mediante las transacciones electrónicas. La disminución de los costes de transporte ha incrementado aún más el comercio de mercancías.

A medida que desaparecen los obstáculos tradicionales al comercio van desvelándose ante la opinión pública obstáculos menos visibles generados por una forma ineficiente de administrar y organizar el proceso de las transacciones comerciales.

La atención se ha dirigido hacia los costes "invisibles" asociados con los requisitos de documentación, la demoras en las formalidades o una falta de transparencia y previsibilidad en la aplicación de las normas y reglamentos gubernamentales. Califico esos costes de "invisibles" porque no forman parte de la política comercial efectiva de los gobiernos. Ciertamente no son invisibles para los comerciantes ni para los consumidores. Las estimaciones de esos costes varían según las variables utilizadas para su cálculo. Pero en muchos casos es evidente que rebasan el nivel efectivo de los derechos que gravan los productos en cuestión.

Los obstáculos administrativos de importaciones y exportaciones no son ciertamente instrumentos eficaces de una política comercial restrictiva. Unas necesidades excesivas en materia de documentación y unos procedimientos desfasados y lentos constituyen medidas burdas, imprecisas e indiscriminadas que dificultan toda actividad comercial y crean un entorno comercial que en general resulta negativo. Con frecuencia los objetivos de la política económica nacional se ven afectados negativamente. Por ejemplo, una estructura arancelaria bien concebida en la que se apliquen aranceles reducidos a los bienes intermedios para incrementar la competitividad de la industria nacional puede malograrse si los obstáculos administrativos añaden costos adicionales a la importación de esos bienes. A diferencia de los derechos de aduana, que contribuyen positivamente al presupuesto gubernamental, los costes invisibles inherentes a los obstáculos administrativos son auténticos pesos muertos, que no aportan beneficios a nadie ni contribuyen al logro de objetivo político significativo alguno.

Hoy en día las empresas compiten en un mundo en el que los obstáculos al comercio y a la inversión están desapareciendo, con lo cual el capital y la tecnología se vuelven más móviles. La integración económica mundial ha alterado la naturaleza del mercado internacional. Las industrias se establecen en los lugares en que pueden operar con la mayor eficacia. La posibilidad de disponer de una infraestructura física y social de alta calidad es el punto de partida para su decisión de localización. El entorno macroeconómico, al permitir a las empresas cooperar en relativa libertad es de la mayor importancia para las decisiones empresariales. Las empresas deben tener acceso a los mercados de todo el mundo, tanto para sus insumos como para sus exportaciones. Dado que las medidas arancelarias y las medidas no arancelarias tradicionales en todas partes se han reducido intensamente los obstáculos de procedimiento a las transacciones transfronterizas se han convertido en factores determinantes cruciales de las decisiones adoptadas por los inversores extranjeros.

En la primera Conferencia Ministerial de la OMC en Singapur, en diciembre de 1996, los Ministros encomendaron al Consejo del Comercio de Mercancías "la realización de trabajos exploratorios y analíticos sobre la simplificación de los procedimientos que rigen el comercio, aprovechando los trabajos de otras organizaciones internacionales pertinentes, con objeto de evaluar si procede establecer normas de la OMC en esta materia".

Desde Singapur, la labor exploratoria se ha llevado a cabo mediante una nota de antecedentes preparada por la Secretaría de la OMC sobre la labor ya realizada o en curso de realización en la esfera de la facilitación del comercio en otras organizaciones internacionales, incluidas las organizaciones no gubernamentales. La nota de antecedentes describe la labor de más de 15 organizaciones que se están ocupando de una amplia gama de aspectos relativos a la simplificación de los procedimientos que rigen el comercio.

Tras algunos debates preliminares en el Consejo, muchos Miembros estimaron que se requería más información y una comprensión más profunda de la naturaleza de los obstáculos administrativos a las transacciones transfronterizas antes de emprender cualquier tipo de análisis significativo. Por consiguiente se decidió celebrar en la OMC un Simposio sobre facilitación del comercio.

Tengo plena confianza en que las exposiciones y los debates de estos dos días permitirán a los Miembros de la OMC situarse en una posición mejor para pasar a la fase de trabajo analítico sobre la facilitación del comercio, con el fin de evaluar el alcance de las normas de la OMC en esa materia.

Les deseo éxito en el presente Simposio."